



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE TRIBUTOS INTERNOS

N.º 002 - 2011/SUNAT

DESIGNA A TRABAJADORES DE LA SUNAT EN DIVERSAS JEFATURAS

Lima, 20 ENE. 2011

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N.º 056-2007/SUNAT se encargó, entre otros, al señor José Alejandro Lara Mayor como Jefe de la División de Contabilidad de Ingresos Tributarios de la Gerencia de Gestión y Programación de Deuda de la Intendencia Nacional de Cumplimiento Tributario;

Que se ha estimado pertinente designar al indicado trabajador en el cargo cuya función le fuera encargada a que se refiere el considerando anterior;

Que de otro lado, se encuentra vacante el cargo de Jefe de la División de Extensión Académica del Instituto de Administración Tributaria y Aduanera; por lo que resulta necesario designar al trabajador que asumirá dicho cargo directivo;

En uso de las facultades conferidas en el inciso d) del artículo 21º del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobado por Decreto Supremo N.º 115-2002-PCM, así como en la Resolución de Superintendencia N.º 188-2002/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a los siguientes trabajadores en los cargos que a continuación se detallan:

INTENDENCIA NACIONAL DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

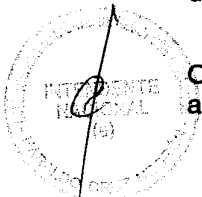
Jefe de la División de Contabilidad de Ingresos Tributarios
José Alejandro Lara Mayor

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y ADUANERA

Jefe de la División de Extensión Académica
José Lorenzo Pratolongo Bozzo

Regístrese y comuníquese.

RICARDO ARTURO OJAMA OYAMA
Superintendente Nacional Adjunto de Tributos Internos
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA





Distribución:

- Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos.
- Intendencia Nacional de Recursos Humanos.
- Instituto de Administración Tributaria y Aduanera.
- Intendencia Nacional de Cumplimiento Tributario.
- Interesados.